

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	3	

Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez
--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 7040941 DE 2024 SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

PERIODO DEL INFORME:

Desde: 06 de diciembre de 2024
Hasta: 31 de diciembre de 2024

DATOS GENERALES

CONTRATISTA: RIO TECHNOLOGY S A S- EN REORGANIZACION

IDENTIFICACIÓN: NIT: 830112250-7

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 28 de noviembre de 2024

OBJETO: ADQUISICIÓN DE HORNOS MICROONDAS INDUSTRIALES PARA EL BIENESTAR DEL TALENTO HUMANO QUE LABORA EN LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD.

VALOR INICIAL: El valor del contrato corresponderá a la suma de: SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS (\$ 65,736,195.00) M/CTE. Incluido IVA y todos los impuestos gastos y costos directos e indirectos.

PLAZO INICIAL: El plazo de ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección es de dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía y registro presupuestal o hasta el 31 de diciembre de 2024.:

SUPERVISOR: La supervisión del contrato resultante del presente proceso de selección será realizada por Profesional Universitario Código 219 Grado 14 de la Dirección Administrativa de la Secretaría Distrital de Salud, y/o quien designe el Secretario Distrital de Salud - Director Ejecutivo del Fondo Financiero Distrital de Salud, quien podrá apoyarse técnicamente en los colaboradores de la Dependencia a su cargo. El supervisor designado tiene la competencia funcional y la idoneidad para ejercer la citada designación según el manual de funciones de la entidad.

FECHA DE INICIO: Mediante radicado 2025-IE-22166 del 24 de junio de 2025, el secretario de despacho designio como supervisora del contrato a la doctora LUISA FERNANDA VALLEJO CRUZ, Directora Administrativa.

06 de diciembre de 2024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	3	

Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez

NOVEDADES CONTRACTUALES:

N/A

FECHA DE TERMINACIÓN:

31 de diciembre de 2024

VALOR FINAL:

SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS (\$ 65,736,195.00) M/CTE. Incluido IVA y todos los impuestos gastos y costos directos e indirectos.

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En desarrollo de la ejecución del presente contrato y en cumplimiento de las obligaciones y/o actividades estipuladas, se realizaron las siguientes:

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES GENERALES: Se dio cumplimiento de estas por parte del contratista durante la ejecución del contrato.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES:	PRODUCTOS ENTREGADOS
OBLIGACIONES TÉCNICAS	
1. Realizar, junto con el Supervisor del Contrato, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del Acta de Inicio, un inventario de los elementos a entregar, verificar sus medidas, verificar diseño y definir cantidades para realizar el Cronograma de Actividades.	Productos obligación 1 El contratista, en cumplimiento de esta obligación, presentó la documentación correspondiente al inventario inicial, el cual fue elaborado en conjunto con el Supervisor del Contrato dentro del plazo establecido. Las evidencias se encuentran publicadas en el SECOP II, "Documentos de ejecución del contrato" en la siguiente carpeta: <i>1.1 Evidencias informe de supervisión Cto N° 7040941 RIO TECHNOLOGY .zip</i> En el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6953922&isFromPublicArea=True&isModal=False
2. Presentar al Supervisor del Contrato, para su revisión y aprobación, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del Acta de Inicio, el cronograma de actividades de la entrega de los elementos objeto de la compraventa.	Productos obligación 2 El contratista, en cumplimiento de esta obligación, presentó oportunamente el cronograma de actividades dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al Acta de Inicio, el cual fue revisado y aprobado por el Supervisor del Contrato. Los soportes de esta obligación se encuentran en el SECOP II, numeral 7 "Ejecución del Contrato" en las siguientes carpetas: <i>1.1 Evidencias informe de supervisión Cto N° 7040941 RIO TECHNOLOGY .zip</i> En el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6953922&isFromPublicArea=True&isModal=False

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	3	

Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez

	ring/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6953922&isFromPublicArea=True&isModal=False
3. Suministrar los bienes descritos en el numeral 14 "CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS O ANEXO TÉCNICO", dentro del plazo fijado en el presente documento, en la aceptación de la oferta y en el cronograma de actividades, con la calidad, condiciones técnicas y cantidades exigidas.	Productos obligación 3 El contratista, en cumplimiento de esta obligación, realizó el suministro de los bienes descritos en las condiciones técnicas exigidas, cumpliendo con la calidad, cantidades y plazos establecidos en el contrato y en el cronograma aprobado, lo cual se verificó al momento de hacer el ingreso al almacén.
4. Entregar todo lo adquirido, donde lo indique el Supervisor del Contrato, teniendo en cuenta las condiciones técnicas y cantidades exigidas en el presente proceso contractual.	Productos obligación 4 El contratista, en cumplimiento de esta obligación, efectuó la entrega de los bienes adquiridos en el lugar indicado por el Supervisor del Contrato, con las especificaciones técnicas y cantidades exigidas. Los soportes correspondientes reposan en los informes mensuales y en el SECOP II, numeral 7 "Ejecución del Contrato", en las siguientes carpetas: <i>1.1 Evidencias informe de supervisión Cto N° 7040941 RIO TECHNOLOGY .zip</i> En el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6953922&isFromPublicArea=True&isModal=False
5. Realizar el cambio de los elementos suministrados que presenten defectos de fabricación o no cumplan con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos; los costos en que se haya incurrido correrán por cuenta del contratista. Dicho cambio se debe producir dentro de los ocho (8) días calendario siguiente a la fecha de solicitud por parte del supervisor del contrato.	Productos obligación 5 No se requirió el cumplimiento de esta obligación, por parte del contratista, ya que no se presentaron solicitudes de reposición de bienes defectuosos durante la ejecución contractual, sin embargo, el contratista presenta certificación de que los hornos no presentan defectos de fabricación. Las evidencias se encuentran publicadas en el SECOP II, numeral 7 "Ejecución del Contrato", en las siguientes carpetas: <i>1.1 Evidencias informe de supervisión Cto N° 7040941 RIO TECHNOLOGY .zip</i> En el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6953922&isFromPublicArea=True&isModal=False
6. Atender durante la ejecución del contrato las solicitudes eventuales e imprevistas que se presenten por defectos, errores u omisiones en los elementos instalados en un término de dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de solicitud.	Productos obligación 6 El contratista, en cumplimiento de esta obligación, estuvo dispuesto a atender las solicitudes eventuales e imprevistas que pudieran haberse

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	3	

Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez

	presentado durante la ejecución contractual. Sin embargo, se deja constancia de que no se generaron novedades ni requerimientos adicionales por parte del Supervisor del Contrato, razón por la cual no fue necesario adelantar acciones en desarrollo de esta obligación.
7. Asumir el costo del valor del transporte del personal técnico que el contratista requiera para la ejecución del objeto contractual y sus obligaciones y actividades pactadas.	Productos obligación 7 El contratista, en cumplimiento de esta obligación, asumió en su totalidad los costos de transporte del personal técnico y de los bienes requeridos para la ejecución del objeto contractual. Las evidencias se encuentran publicadas en el SECOP II, numeral 7 “Ejecución del Contrato”, en las siguientes carpetas: <i>1.1 Evidencias informe de supervisión Cto N° 7040941 RIO TECHNOLOGY .zip</i> En el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6953922&isFromPublicArea=True&isModal=False
8. Ofrecer productos originales, nuevos, no remanufacturados, ni repotenciados, de primera calidad de conformidad con las especificaciones técnicas solicitadas en los presentes términos y de acuerdo con el artículo 4° numeral 5° de la ley 80 de 1993.	Productos obligación 8 El contratista, en cumplimiento de esta obligación, suministró bienes originales, nuevos, no remanufacturados ni repotenciados, garantizando la calidad y condiciones técnicas exigidas, lo cual fue verificado al ingresar los bienes al almacén. Los soportes documentales y certificaciones se encuentran en los informes mensuales y las evidencias están disponibles en el SECOP II, numeral 7 “Ejecución del Contrato”, en las siguientes carpetas: <i>1.1 Evidencias informe de supervisión Cto N° 7040941 RIO TECHNOLOGY .zip</i> En el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6953922&isFromPublicArea=True&isModal=False
9. Proteger y conservar las áreas intervenidas hasta la entrega y recibo a satisfacción por parte de la Entidad, la reparación de daños a la infraestructura física de la Entidad, si los hubiere, correrán por cuenta del contratista y se harán a satisfacción del Supervisor del Contrato.	Productos obligación 9 El contratista, en cumplimiento de esta obligación, protegió y conservó las áreas intervenidas hasta la entrega y recibo final, sin que se generaran daños a la infraestructura de la Entidad, lo cual fue verificado por el apoyo a la supervisión con la entrega de los hornos.
10. Cumplir con las actividades impartidas por el Supervisor del Contrato, derivadas o relacionadas con la naturaleza del objeto contractual.	Productos obligación 10

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	3	

Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez

	El contratista, en cumplimiento de esta obligación, atendió y ejecutó las instrucciones impartidas por el Supervisor del Contrato, relacionadas con la naturaleza del objeto contractual.
11. Mantener vigente la garantía de los bienes entregados por el término de un (1) año contado a partir de la fecha de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, para lo cual el contratista deberá entregar al supervisor del contrato con la recepción de los elementos, un documento debidamente suscrito por el representante legal, en donde el mismo certifique la vigencia de la garantía para cada uno de los bienes.	Productos obligación 11 El contratista, en cumplimiento de esta obligación, entrego la garantía de los bienes entregados por un año, certificando formalmente dicha cobertura al Supervisor del Contrato en el momento de la entrega. Los soportes de esta garantía se encuentran en los informes mensuales y las evidencias reposan en el SECOP II, numeral 7 "Ejecución del Contrato", en las siguientes carpetas: <i>1.1 Evidencias informe de supervisión Cto N° 7040941 RIO TECHNOLOGY .zip</i> En el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6953922&isFromPublicArea=True&isModal=False
12. Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance de este.	Productos obligación 12 No se requirió el cumplimiento de esta obligación, por parte del contratista, ya que no se presentaron actividades adicionales durante la ejecución contractual.
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES:	PRODUCTOS ENTREGADOS
OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS:	
1. Suscribir el acta de inicio dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato y las demás actas que se requieran.	Productos obligación 1 El contratista suscribió el acta de inicio del contrato, con fecha 06 de diciembre del 2024, la cual se encuentra publicada en el SECOP II, numeral 7 "Ejecución del Contrato" En el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6953922&isFromPublicArea=True&isModal=False
2. Asistir a reuniones, para la revisión de los alcances y pendientes de ejecución del contrato. El Supervisor del Contrato será el encargado de extender la citación por los medios dispuestos. El contratista debe presentar para estas reuniones de seguimiento el informe de avance del Cronograma de Actividades.	Productos obligación 2 El contratista, en cumplimiento de esta obligación, se mantuvo disponible para atender las reuniones de seguimiento que pudiera convocar el Supervisor del Contrato y para presentar los informes de avance del cronograma de actividades. No obstante, se deja constancia de que durante la ejecución contractual no se programaron reuniones de seguimiento, razón por

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	3	

Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez

	la cual no fue necesario presentar informes adicionales en este espacio.
3. Guardar confidencialidad con la información de la SDS que en razón de la ejecución del contrato llegare a conocer, obligándose a: 1) Manejar de manera confidencial la información que como tal le sea presentada y entregada, y toda aquella que se genere en torno a ella, como fruto de la prestación de sus servicios. 2) Guardar confidencialidad sobre esa información y no emplearla en beneficio propio o de terceros, mientras conserve sus características de confidencialidad o mientras sea manejada como un secreto empresarial o comercial.	Productos obligación 3 El contratista, en cumplimiento de esta obligación, mantuvo la confidencialidad sobre la información a la que tuvo acceso durante la ejecución contractual, sin que se presentaran incidentes o vulneraciones respecto al manejo de datos o documentos de la Entidad. La constancia de esta obligación se encuentra registrada en los informes mensuales y en el SECOP II, numeral 7 “Ejecución del Contrato” en las siguientes carpetas: <i>1.1 Evidencias informe de supervisión Cto N° 7040941 RIO TECHNOLOGY .zip</i> En el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6953922&isFromPublicArea=True&isModal=False
4. Enviar las facturas electrónicas dentro de los primeros veinte (20) días calendario de cada mes a la dirección de correo electrónico facturas_sds@saludcapital.gov.co, las cuales deben señalar: número y vigencia del contrato, período a cobrar y área de destino.	Productos obligación 4 El contratista, en cumplimiento de esta obligación, realizó el envío de las facturas electrónicas dentro de los plazos contractuales, cumpliendo con los requisitos establecidos en cuanto a identificación del contrato, periodo facturado y área de destino. Los soportes correspondientes reposan en los informes mensuales y las evidencias se encuentran publicadas en el SECOP II, numeral 7 “Ejecución del Contrato”, en la siguiente carpeta. <i>1.1 Evidencias informe de supervisión Cto N° 7040941 RIO TECHNOLOGY .zip</i> En el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6953922&isFromPublicArea=True&isModal=False
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES:	PRODUCTOS ENTREGADOS
OBLIGACIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL:	
1. Cumplir con los lineamientos que en materia de gestión ambiental dicte La Entidad a nivel interno y que serán coordinados con el supervisor del contrato; especial con lo establecido en el Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA- de la Secretaría Distrital de Salud.	Productos obligación 1 El contratista, en cumplimiento de esta obligación, acogió los lineamientos ambientales definidos por la Entidad y coordinados con el Supervisor del Contrato, especialmente lo dispuesto en el Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA- de la Secretaría Distrital de Salud. No se presentaron observaciones ni incumplimientos frente a esta obligación. Los soportes correspondientes se

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	3	

Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez

	encuentran en los informes mensuales del contratista y las evidencias reposan en el SECOP II, numeral 7 “Ejecución del Contrato”, en la siguiente carpeta. <i>1.1 Evidencias informe de supervisión Cto N° 7040941 RIO TECHNOLOGY .zip</i> En el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6953922&isFromPublicArea=True&isModal=False
2. Entregar, al finalizar la ejecución del contrato, el Centro Distrital de Salud y las Sedes en administraciones totalmente limpias, sin residuos, sustancias, elementos peligrosos o sobrantes.	Productos obligación 2 El contratista, en cumplimiento de esta obligación, entregó al finalizar la ejecución del contrato las áreas intervenidas totalmente limpias, libres de residuos, sustancias, elementos peligrosos o sobrantes, garantizando la adecuada disposición de los mismos. Los soportes correspondientes reposan en los informes mensuales y las evidencias están publicadas en el SECOP II, numeral 7 “Ejecución del Contrato”, en la siguiente carpeta. <i>1.1 Evidencias informe de supervisión Cto N° 7040941 RIO TECHNOLOGY .zip</i> En el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6953922&isFromPublicArea=True&isModal=False
3. Avisar al referente PIGA de la Subdirección de Bienes y Servicios cada vez que se programe una entrega de residuos sólidos o líquidos que se produzcan de las actividades realizadas.	Productos obligación 3 El contratista, en cumplimiento de esta obligación, se mantuvo disponible para informar al referente PIGA de la Subdirección de Bienes y Servicios sobre la programación de entregas de residuos sólidos o líquidos derivados de las actividades ejecutadas. Se deja constancia de que durante la ejecución del contrato no se generaron residuos sólidos o líquidos que requirieran notificación al referente PIGA. Los soportes correspondientes reposan en los informes mensuales y las evidencias están publicadas en el SECOP II, numeral 7 “Ejecución del Contrato”, en la siguiente carpeta. <i>1.1 Evidencias informe de supervisión Cto N° 7040941 RIO TECHNOLOGY .zip</i> En el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6953922&isFromPublicArea=True&isModal=False

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA			
	Código: SDS-CON-FT-070	Versión: 3		

Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez

	NTC.6953922&isFromPublicArea=True&isModal=False
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES:	PRODUCTOS ENTREGADOS
OBLIGACIONES DE CARÁCTER HSEQ:	
1. Suministrar los elementos de protección personal (E.P.P) al personal técnico que se requiera para la ejecución del objeto contractual y sus obligaciones y/o actividades pactadas y dar cumplimiento a los requerimientos de HSEQ que el supervisor de la SDS tenga establecidos.	Productos obligación 1 El contratista cumplió con esta obligación, garantizando el suministro de los elementos de protección personal necesarios al personal técnico para la correcta ejecución de las actividades contractuales. Asimismo, se dio cumplimiento a los lineamientos y requerimientos de HSEQ establecidos por el supervisor de la Secretaría Distrital de Salud. La evidencia está publicada en el SECOP II, numeral 7 “Ejecución del Contrato”, en la siguiente carpeta. 1.1 Evidencias informe de supervisión Cto N° 7040941 RIO TECHNOLOGY .zip En el siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6953922&isFromPublicArea=True&isModal=False
2. El personal del Contratista no podrá realizar actividades en estado de post alicoramiento o bajo el consumo de sustancias psicoactivas, en caso de evidenciarse que el colaborador del Contratista se encuentra en alguna de estas situaciones, se le retirará de la Instalaciones de La SDS y se procederá a informar al Contratista para que tome las medidas respectivas. Este trabajador no podrá volver a laborar dentro de la SDS.	Productos obligación 2 Durante la ejecución contractual no se presentaron situaciones relacionadas con personal en estado de post-alicoramiento o bajo consumo de sustancias psicoactivas. En consecuencia, no fue necesario aplicar medidas de retiro de personal ni sanciones de esta índole.
3. El personal del Contratista deberá acatar las recomendaciones, procedimientos y restricciones dadas por el departamento de Seguridad y Control para los desplazamientos y estadía en La SDS y demás directrices de SST que se establezcan en el SIG de LA SDS.	Productos obligación 3 El personal del contratista acató en todo momento las recomendaciones, procedimientos y restricciones impartidas por el Departamento de Seguridad y Control de la SDS, así como las directrices establecidas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la Entidad, lo cual fue verificado por el apoyo a la supervisión con la entrega de los hornos.

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA RIO TECHNOLOGY S A S:

Se deja constancia que el contratista, **RIO TECHNOLOGY S A S**, ha recibido la suma de SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS (\$65,736,195.00) M/CTE por concepto de la ejecución del contrato No. 7040941 de 2024, de acuerdo con el estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera:

No. de pago	valor pagado	Observaciones
-------------	--------------	---------------

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	3	

Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez

Primer pago	\$ 65,736,195	N/A
Total	\$ 65,736,195	

Anticipo y forma de amortización: **N.A.**

BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte del presente informe y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados al CONTRATISTA RIO TECHNOLOGY S A S, arroja los siguientes términos.

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	\$65,736,195
VALOR TOTAL	\$65,736,195
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$65,736,195
VALOR TOTAL PAGADO	\$65,736,195
*SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA RIO TECHNOLOGY S A S	\$0.0
SALDO A FAVOR DEL FFDS	\$0.0
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS	\$0.0

De conformidad con lo anterior, se deja constancia que el CONTRATISTA **RIO TECHNOLOGY S A S**, ha recibido las sumas allí relacionadas, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES

Con base en la Certificación del Representante Legal presentada por el CONTRATISTA RIO TECHNOLOGY S A S, para el trámite de pago (s) durante la ejecución, se pudo verificar la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral respecto de lo pagado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

ESTADO DE LAS GARANTÍAS

A continuación, se relaciona la garantía y demás pólizas que ampararon el contrato/convenio debidamente aprobadas en plataforma del Secop II, con los respectivos amparos constituidos, considerando únicamente los datos contenidos en la garantía inicial aprobada y su cobertura final en cuanto a vigencia y valor teniendo en cuenta el último certificado de modificación aprobado:

Garantía N° CBC 100062159 Anexo:0 Expedida por: COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Amparo	Vigencia	Valor
Cumplimiento del Contrato	desde 26/11/2024 hasta 30/06/2025	\$ 6.573.619,50
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	desde 26/11/2024 hasta 31/12/2027	\$ 3.286.809,75
Calidad del servicio	desde 26/11/2024 hasta 30/06/2025	\$ 6.573.619,50

GARANTÍAS POSTCONTRACTUALES

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN CONTRACTUAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA				
	Código:	SDS-CON-FT-070	Versión:	3	
Elaboró: Edna Patricia Ramírez Borrero / Revisó: Carlos Andrés Montaña Buitrago / Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez					

N.A.

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES:

Que el objeto contratado fue cumplido por el CONTRATISTA RIO TECHNOLOGY S A S, y recibido por esta Entidad a entera satisfacción, de lo cual se da cuenta con la firma del presente informe final de supervisión, que formará parte integral de la liquidación.

OBLIGACIONES Y/O SALVEDADES POSTCONTRACTUALES:

N.A.

OTRA DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA LA LIQUIDACIÓN

N.A.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO:

Certifico que se cumplió a satisfacción con el objeto, obligaciones y/o actividades y/o productos estipulados.

❖ *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.*

Para constancia se firma a los 08 días del mes de octubre de 2025

LUISA FERNANDA VALLEJO CRUZ (Designada)
 Directora Administrativa

Elaboró: Laura Victoria Herrera – Contratista Subdirección de Bienes y Servicios



Aprobó: Catalina Gutierrez- Contratista Subdirección de Bienes y Servicios

